



DEPENDENCIA: UMAIP

No. DE OFICIO: 37/2009

Chacsinkin Yucatán a 11 de diciembre del 2009

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHACSINKIN, YUCATAN
2007-2010

H. CONSEJO GENERAL DEL INAIP.

PRESENTE:

De conformidad con lo estipulado en las fracciones XX, del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, tengo a bien informarles lo siguiente:

Fracción XX.- Hasta la presente fecha no existen solicitudes de acceso a la información pública.

Por la atención que le brinde a la presente le agradezco sus consideraciones poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

C. Jose Ricardo Gongora Cab
Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública
Del H. Ayuntamiento de Chacsinkin,, Yucatán.

